

Alerta sobre redadas de inmigración

¡Prepárese para las redadas y protéjase!

ENERO DE 2016*

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por su sigla en inglés) ha empezado a arrestar y detener a personas centroamericanas quienes escaparon la violencia en sus países natales y a quienes les dieron orden de deportación después del 1 de enero de 2014. NILC y otros grupos se oponen a esta política y seguiremos exigiendo que se termina. Según un **reporte de noticias**, agentes de inmigración están yendo a los hogares de estas personas a recogerlos.¹ *Es importante que se prepare usted para estas redadas y que ayude a preparar a otras personas.*

En esta alerta enumeramos algunos recursos para ayudarlo a prepararse para y responder a las redadas. Esta alerta también incluye información sobre protecciones especiales que existen para salvadoreños detenidos. *Por favor, comparta esta información con otras personas para que nuestras comunidades se puedan defender.*

¡Reporte cuando una redada está pasando!

- Llame a la línea telefónica de United We Dream para reportar la redada: **1-844-363-1423**.
- Envíe mensajes de texto al 877877.
- Si es posible, tome fotos y videos, y tome notas de lo que está pasando o de lo que ocurrió.

Protecciones para salvadoreños detenidos

- Los salvadoreños detenidos pueden tener derecho a protección especial bajo el mandato judicial en el caso de *Orantes*. Este mandato, que es permanente y aplicable en todo el país, provee ciertos derechos a los salvadoreños detenidos por inmigración. Más información sobre el mandato en *Orantes* está disponible en la página web www.nilc.org/orantesinjunction/.
- El mandato judicial en *Orantes* dice que los procedimientos judiciales de inmigración para los salvadoreños deben tener lugar en el mismo distrito en el que fueron detenidos, aunque hayan sido trasladados más tarde a otro lugar.
- Bajo el mandato judicial en *Orantes*, un individuo no puede ser deportado si no tiene orden de

deportación finalizada porque está pidiendo otra entrevista de temor creíble o que un juez de inmigración revise el resultado negativo de una entrevista de temor creíble.

¡Conozca sus derechos en caso de una redada!

- NILC tiene información en **inglés** y en **español** sobre cómo prepararse para una redada.²
- American Friends Service Committee y Casa de Maryland tienen **recursos y folletos** en inglés y en español.³
- United We Dream tiene infografías en **inglés** y en **español** sobre sus derechos.⁴

Como encontrar a una persona detenida por inmigración

- Use el **detector de detenidos** del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. (ICE, por su sigla en inglés) para encontrar un adulto que está bajo custodia inmigratoria.⁵
- Si no puede encontrar a la persona usando el detector en línea, llame a la **oficina local** de ICE.⁶

Donde encontrar ayuda legal

- Las cortes de inmigración tienen una **lista** de abogados y organizaciones quienes dan servicios legales gratis o de bajo costo.⁷ También se puede encontrar organizaciones no lucrativas que pueden ayudar a bajo costo, al visitar www.immigrationlawhelp.org.

Manténgase informado

- Organizaciones que trabajan con las comunidades centroamericanas y con los menores no acompañados a EE.UU. incluyen **Alianza Americas**,⁸ **KIND** (Kids In Need of Defense),⁹ **Women's Refugee Commission**,¹⁰ y **AILA** (American Immigration Lawyers Association).¹¹ Visite sus sitios web y sígalos en Twitter para obtener más información.
- Siga a @unitedwedream, @NILC, @Not1_More, #Not1More, #Ni1Mas, y @Re4mImmigration en Twitter para actualizaciones sobre las redadas.

*Hipervínculos actualizados en febrero de 2019. Para obtener las direcciones completas de los sitios web, consulte la página 2.

LOS ANGELES (Headquarters)
3450 Wilshire Blvd. #108 - 62
Los Angeles, CA 90010
213 639-3900
213 639-3911 fax



WASHINGTON, DC
P.O. Box 34573
Washington, DC 20043
202 216-0261
202 216-0266 fax

¹ <http://www.latimes.com/nation/immigration/la-na-ff-immigration-raids-20160103-story.html>.

² Inglés: www.nilc.org/immraidsprep_2007-02-27/; español: www.nilc.org/preparedadas_2007-03-27/.

³ <https://afsc.org/category/topic/know-your-rights>.

⁴ Inglés: <https://web.archive.org/web/20160108010631/http://unitedwedream.org/blog/ice-comes-door/>; español: <https://web.archive.org/web/20160108074704/http://unitedwedream.org/blog/en-caso-de-redadas-que-puedes-hacer/>.

⁵ <https://locator.ice.gov/odls/#/index>.

⁶ <https://www.ice.gov/contact/ero>.

⁷ <http://www.justice.gov/eoir/list-pro-bono-legal-service-providers-map>.

⁸ <https://www.alianzaamericas.org/>.

⁹ <https://supportkind.org/>.

¹⁰ <https://www.womensrefugeecommission.org/>.

¹¹ <https://www.aila.org/practice/pro-bono/find-your-opportunity/resources-humanitarian-crisis-central-america>.